



*executive committee of  
the directing council*

PAN AMERICAN  
HEALTH  
ORGANIZATION

*working party of  
the regional committee*

WORLD  
HEALTH  
ORGANIZATION



98th Meeting  
Washington, D.C.  
September 1986

CE98/SR/1  
27 September 1986  
ORIGINAL: ENGLISH-SPANISH

PROVISIONAL SUMMARY RECORD OF THE SINGLE PLENARY SESSION  
ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA UNICA SESION PLENARIA

Saturday, 27 September 1986, at 9:00 a.m.  
Sábado, 27 de septiembre de 1986, a las 9:00 a.m.

Chairman pro tempore: Dr. Norman Gay Bahamas  
Presidente Provisional:

Chairman: Dr. Norman Gay Bahamas  
Presidente:

Contents  
Indice

Item 1: Opening of the Meeting  
Tema 1: Apertura de la Reunión

(continued overleaf)  
(continúa al dorso)

Note: This summary record is only provisional. The statements have not yet been approved by the speakers, and the text should not be quoted. Representatives are requested to notify Document Services (Room 207), in writing, of any changes they wish to have made in the text. Alternatively, they may forward them to the Chief, Conference Services, Pan American Health Organization, 525 - 23rd St., N.W., Washington, D.C. 20037, by 21 November 1986. The edited records will be published in the Proceedings of the Meeting.

Nota: Esta acta resumida es solamente provisional. Las intervenciones no han sido aún aprobadas por los oradores y el texto no debe citarse. Se ruega a los señores Representantes tengan a bien comunicar al Servicio de Documentos (Oficina 207), por escrito, las modificaciones que deseen ver introducidas en el texto. Como alternativa, pueden enviarse al Jefe del Servicio de Conferencias, Organización Panamericana de la Salud, 525 - 23rd St., N.W., Washington, D.C. 20037, antes del 21 de noviembre de 1986. Los textos definitivos se publicarán en las Actas de la Reunión.

Contents (cont.)  
Indice (cont.)

- Item 2.1: Election of the Chairman, Vice Chairman and Rapporteur  
Tema 2.1: Elección del Presidente, Vicepresidente y Relator
- Item 2.2: Adoption of the Agenda  
Tema 2.2: Adopción del Programa de Temas
- Item 3.1: Election of Two Members of the Award Committee of the PAHO Award for Administration upon the Expiration of the Terms of Office of Canada and Dominica on the Executive Committee  
Tema 3.1: Elección de dos miembros del Jurado del Premio OPS en Administración por haber llegado a su término los mandatos del Canadá y Dominica en el Comité Ejecutivo
- Item 3.2: Election of a Member to the Subcommittee on Planning and Programming upon the Expiration of the Term of Office of Canada on the Executive Committee  
Tema 3.2: Elección de un miembro del Subcomité de Planificación y Programación por haber llegado a su término el mandato del Canadá en el Comité Ejecutivo
- Item 3.3: Election of a Member to the Subcommittee on Women, Health and Development upon the Expiration of the Term of Office of Canada on the Executive Committee  
Tema 3.3: Elección de un miembro del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo por haber llegado a su término el mandato del Canadá en el Comité Ejecutivo
- Item 4.1: Analysis of the Process and Content of the XXII Pan American Sanitary Conference  
Tema 4.1: Análisis del desarrollo y del contenido de la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana
- Item 4.2: Resolutions of the XXII Pan American Sanitary Conference, XXXVIII Meeting of the Regional Committee of WHO for the Americas, of Interest to the Executive Committee  
Tema 4.2: Resoluciones de la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana, XXXVIII Reunión del Comité Regional de la OMS, de interés para el Comité Ejecutivo
- Item 5: Other Matters: Change in Date of the Meeting of the Subcommittee on Planning and Programming  
Tema 5: Otros asuntos: Cambio de fecha de la Reunión del Subcomité de Planificación y Programación

The session was called to order at 9:10 a.m.  
Se abre la sesión a las 9:10 a.m.

ITEM 1: OPENING OF THE MEETING  
TEMA 1: APERTURA DE LA REUNION

The CHAIRMAN PRO TEMPORE welcomed the representatives, particularly those of the new members, Ecuador, Saint Lucia and the United States of America.

ITEM 2.1: ELECTION OF THE CHAIRMAN, VICE CHAIRMAN AND RAPPOREUR  
TEMA 2.1: ELECCION DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y RELATOR

At the request of the CHAIRMAN PRO TEMPORE, the SECRETARY read out Rules 9 and 31 of the Rules of Procedure governing elections.

The CHAIRMAN called for nominations for the position of Chairman.

Dr. MASON (Saint Lucia) nominated the Representative of the Bahamas.

Dr. BRACHO-OÑA (Ecuador) apoya la candidatura.

Decision: Dr. Norman Gay (Bahamas) was elected Chairman by acclamation.

Decisión: El Dr. Norman Gay (Bahamas) es elegido Presidente por aclamación.

The CHAIRMAN thanked the Representatives of Saint Lucia and Ecuador for proposing him and called for nominations for the position of Vice Chairman.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director) dice que la designación de candidatos corresponde exclusivamente a los Miembros del Comité, pero se permite sugerir que se designe al Vicepresidente y al Relator de manera que haya cierta gradación en la experiencia del desempeño de esas

funciones. Por ejemplo, se podría designar Vicepresidente al Dr. Quijano de México, elegido Relator el año pasado, y designar a un nuevo Relator, cargo para el que podría proponerse al Representante del Ecuador, Dr. Bracho-Oña.

El Dr. BRACHO-OÑA (Ecuador) hace suyo el criterio del Director y propone oficialmente la candidatura del Dr. Quijano (México) para la Vicepresidencia. Por otra parte, agradece la referencia hecha a su país para el cargo de Relator.

Decision: Dr. Manuel Quijano Narezo (Mexico) was elected Vice Chairman by acclamation.

Decisión: El Dr. Manuel Quijano Narezo (México) es elegido Vicepresidente por aclamación.

El Dr. QUIJANO (México) agradece su elección, y asegura que hará todo lo posible para atender de la mejor manera los asuntos que incumben al Comité Ejecutivo.

The CHAIRMAN called for nominations for the position of Rapporteur.

Mr. BOYER (United States of America) nominated the Representative of Ecuador.

Decision: Dr. Jorge Ernesto Bracho-Oña (Ecuador) was elected Rapporteur by acclamation.

Decisión: El Dr. Jorge Ernesto Bracho-Oña (Ecuador) es elegido Relator por aclamación.

El Dr. BRACHO-OÑA (Ecuador) agradece al Representante de los Estados Unidos de América y al Comité en pleno su designación. Promete trabajar con entusiasmo en favor de las metas de la Organización, e invoca el ejemplo y la ayuda de algunos países, instando a la unión de todos en pro de la solución de los problemas de salud del Continente.

Mr. BOYER (United States of America) expressed support for the officers just elected but said he wished to formulate a reservation regarding the statement made by the Director. If he had understood the Director correctly, he had implied that once an officer had been elected he should remain in that position or, in a steady progression, move up to the Chair. That had happened by accident on various occasions, but is was not a tradition of the Committee, and if such a tradition were established it would deprive the Executive Committee of its prerogative of electing its officers.

ITEM 2.2: ADOPTION OF THE AGENDA  
TEMA 2.2: ADOPCION DEL PROGRAMA DE TEMAS

The CHAIRMAN drew attention to the Provisional Agenda (Document CE98/1.)

Decision: The agenda was adopted.  
Decisión: Se aprueba el programa de temas.

ITEM 3.1: ELECTION OF TWO MEMBERS OF THE AWARD COMMITTEE OF THE PAHO AWARD FOR ADMINISTRATION UPON THE EXPIRATION OF THE TERMS OF OFFICE OF CANADA AND DOMINICA ON THE EXECUTIVE COMMITTEE  
TEMA 3.1: ELECCION DE DOS MIEMBROS DEL JURADO DEL PREMIO OPS EN ADMINISTRACION POR HABER LLEGADO A SU TERMINO LOS MANDATOS DEL CANADA Y DOMINICA EN EL COMITE EJECUTIVO

The SECRETARY recalled that the Governments of the countries of the Americas, acting through their representatives on the Governing Bodies of PAHO, conferred the PAHO Award for Administration every year in recognition of an outstanding contribution in the field of the administration of national health services. The Award dated back to 1971, when the Executive Committee, at its 61st Meeting, had accepted a generous grant from Dr. Stuart Portner, the former Chief of Administration of

PASB, and had instituted an annual award for the purpose of contributing to the improvement of the administrative systems of health programs. The procedure and criteria for conferring the award had been approved at the XVIII Pan American Sanitary Conference in 1970, and the Executive Committee of PAHO had been made responsible for appointing a three-member committee to decide on the bestowal of the award during the meeting of the Executive Committee. At the moment, Argentina was the sole member of the Committee, so that two posts remained to be filled.

The CHAIRMAN called for nominations for the two members to be elected to the Committee.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director) sugiere que se considere la candidatura de Santa Lucía y del Ecuador, si están dispuestos a formar parte del Subcomité.

Mr. BOYER (United States of America) proposed the Representatives of Saint Lucia and Ecuador, as suggested by the Director.

Decision: Saint Lucia and Ecuador were elected to membership of the Award Committee of the PAHO Award for Administration.

Decisión: Santa Lucía y Ecuador son elegidos como miembros del Jurado del Premio OPS en Administración.

- ITEM 3.2: ELECTION OF A MEMBER TO THE SUBCOMMITTEE ON PLANNING AND PROGRAMMING UPON DE EXPIRATION OF THE TERM OF OFFICE OF CANADA ON THE EXECUTIVE COMMITTEE
- TEMA 3.2: ELECCION DE UN MIEMBRO DEL SUBCOMITE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION POR HABER LLEGADO A SU TERMINO EL MANDATO DEL CANADA EN EL COMITE EJECUTIVO

The SECRETARY recalled that the Subcommittee on Planning and Programming had been established by Resolution XIII of the 82nd Meeting

of the Executive Committee, in 1979. It had originally had a membership of two that had been increased to three at the 83rd Meeting, and later to five and eventually to seven. Resolution XII adopted at the 92nd Meeting of the Executive Committee stated that the Subcommittee should include four members of the Executive Committee and three representatives of other governments appointed by the Director in consultation with the Chairman of the Executive Committee in the light of the specific topics of each meeting. That resolution also stated that the Subcommittee should meet twice a year, first between the meeting of the Directing Council of PAHO and the Executive Board of WHO, and a second time after the Executive Board had met and before the meeting of the Executive Committee of PAHO. The current members elected by the Executive Committee were Brazil, Colombia, and Mexico, so there was one vacancy to be filled.

El RELATOR, en su calidad de Representante del Ecuador, sugiere el nombre de los Estados Unidos de América para completar el Subcomité.

El Dr. MENCHACA (Observador, Cuba) felicita a los Representantes de las Bahamas, México y el Ecuador por su elección. Seguidamente recuerda, que las personas que no pertenecen al Comité no pueden hacer propuestas y, si algún representante hace suya una sugerencia hecha por esas personas, debe formularla como propia.

The CHAIRMAN thanked the Representative of Cuba for his observation and apologized for any point the Chair had overlooked.

El Dr. QUIJANO (México) apoya la propuesta hecha por el Ecuador en favor de los Estados Unidos de América como miembro del Subcomité de Planificación y Programación.

El Dr. ESMERAL BARROS (Colombia) se adhiere también a la propuesta de que se designe al Representante de los Estados Unidos de América como miembro del Subcomité.

Decision: The United States of America was elected to membership of the Subcommittee on Planning and Programming.

Decisión: Los Estados Unidos de América son elegidos como miembro del Subcomité de Planificación y Programación.

ITEM 3.3: ELECTION OF A MEMBER OF THE SUBCOMMITTEE ON WOMEN, HEALTH AND DEVELOPMENT UPON THE EXPIRATION OF THE TERM OF OFFICE OF CANADA ON THE EXECUTIVE COMMITTEE

TEMA 3.3: ELECCION DE UN MIEMBRO DEL SUBCOMITE SOBRE LA MUJER, LA SALUD Y EL DESARROLLO POR HABER LLEGADO A SU TERMINO EL MANDATO DEL CANADA EN EL COMITE EJECUTIVO

The SECRETARY said that, when it had originally been established by the 85th Meeting of the Executive Committee, the Subcommittee on Women, Health and Development had had two members. In 1985 the XXXI Meeting of the Directing Council, in Resolution XIV, had requested the Director to convene the Subcommittee only once a year, and at the same time had suggested that the Executive Committee should expand membership of the Subcommittee to five. At its 97th Meeting the Executive Committee had endorsed that proposal and had appointed four members of the Executive Committee--Argentina, the Bahamas, Honduras, and Mexico--to the Subcommittee. Only one member, therefore, remained to be elected as a result of the expiration of the term of office of Canada on the Executive Committee.

The CHAIRMAN called for nominations.

El RELATOR, en su calidad de Representante del Ecuador, sugiere el nombre del Brasil para formar parte del Subcomité.

El Dr. AHUMADA (Argentina) apoya la propuesta de que el Brasil se integre en el Subcomité porque ello permitirá avanzar en el Cono Sur en tema tan importante.

Decision: Brazil was elected to membership of the Subcommittee on Women, Health and Development.

Decisión: El Brasil es elegido como miembro del Subcomité sobre la Mujer, la Salud y el Desarrollo.

ITEM 3.4: ELECTION OF TWO MEMBERS OF THE STANDING SUBCOMMITTEE ON INTER-AMERICAN NONGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS ON THE EXPIRATION OF THE TERMS OF OFFICE OF COSTA RICA AND DOMINICA ON THE EXECUTIVE COMMITTEE

TEMA 3.4: ELECCION DE DOS MIEMBROS DEL SUBCOMITE PERMANENTE DE ORGANIZACIONES INTERAMERICANAS NO GUBERNAMENTALES POR HABER LLEGADO SU TERMINO LOS MANDATOS DE COSTA RICA Y DOMINICA EN EL COMITE EJECUTIVO

The SECRETARY said that the Subcommittee on Inter-American Nongovernmental Organizations had been established initially by Resolution VI of the 82nd Meeting of the Executive Committee, in 1979. Its function was to receive and review the applications of Inter-American Nongovernmental Organizations that were interested in establishing official relations with PAHO and to make appropriate recommendations to the Executive Committee. The Subcommittee was composed of three members; Honduras was the only one at the present time, so two members remained to be elected.

The CHAIRMAN called for nominations.

El RELATOR, en su calidad de Representante del Ecuador, sugiere los nombres de Santa Lucía y de Colombia.

El Dr. GARCIA (Honduras) indica que, dado que su país es miembro del Subcomité Permanente y habría de trabajar con ellos, propone a Colombia y Santa Lucía.

Decision: Colombia and Saint Lucia were elected to membership of the Standing Subcommittee on Inter-American Nongovernmental Organizations.

Decisión: Colombia y Santa Lucía son elegidos como miembros del Subcomité Permanente de Organizaciones Interamericanas No Gubernamentales.

ITEM 4.1: ANALYSIS OF THE PROCESS AND CONTENT OF THE XXII PAN AMERICAN SANITARY CONFERENCE

TEMA 4.1: ANALISIS DEL DESARROLLO Y DEL CONTENIDO DE LA XXII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director) manifiesta que la Conferencia ha supuesto la introducción de varias innovaciones en lo que se refiere a duración, intensidad de trabajo, organización general de los debates y cuestiones más específicas. Así, por ejemplo, es la primera vez que una Conferencia Sanitaria Panamericana dura una sola semana, en lugar de las dos semanas habituales. Ello se ha logrado concentrando los esfuerzos habida cuenta del elevado costo de esta clase de reuniones y de las múltiples tareas que los Delegados y, particularmente, los señores Ministros, tienen que desarrollar en sus países. Sin embargo, esa reducción del tiempo debe considerarse con cautela y, en su opinión, se ha llegado al mínimo. La Conferencia se ha caracterizado por intervenciones de alto nivel de los Delegados, sin exageraciones ni retórica, pero es posible que si, en el futuro, se quisiera reducir aún más la duración, las oportunidades de intervenir se verían perjudicadas.

Durante la Conferencia se ha aumentado el período diario de trabajo, y esa ha sido una de las razones que han permitido realizarla en una semana. En lugar de las cinco horas que, más o menos, se trabajaba tradicionalmente, se ha trabajado seis horas y de una manera efectiva, lo que implica, de hecho, la adición de un día. En este sentido, hay que destacar la buena voluntad de los intérpretes al aceptar esa modificación. Es cierto también que, en la medida en que se intensifica el trabajo, se reducen un tanto las posibilidades de contactos al margen de la Conferencia, porque se exige de todos--Delegados, participantes y Secretaría--una dedicación mayor. No obstante, aunque quizá con mayor premura, esos contactos se han realizado también, y de una forma bastante efectiva.

Siguiendo las recomendaciones del Comité Ejecutivo, la Conferencia, igualmente por primera vez, no organizó comisiones generales, celebrando todos sus debates en plenario. El análisis preliminar de esta innovación parece positivo, y el Director recomienda que el Comité ratifique su anterior sugerencia, para que la práctica siga aplicándose.

Por primera vez también se han establecido ciertos procedimientos para la discusión de los temas y, por la extraordinaria competencia del Presidente, se han aplicado de forma muy efectiva. No obstante, se trata de un punto que quizá deba analizarse aun en el futuro. Entre las normas introducidas estuvo la de la limitación del tiempo para la presentación de los informes de las delegaciones a la Conferencia, que en general se aplicó satisfactoriamente, aunque quizá pueda mejorarse el sistema para advertir a los Delegados que rebasen el tiempo permitido.

La organización del programa y la documentación preparada por la Secretaría facilitaron, según parece, el desarrollo de los trabajos, pero la Secretaría estudiará la cuestión cuidadosamente, y solo procede aquí señalarla a la atención del Comité para que la analice también. Por último, quisiera hacer una mención especial del excelente trabajo que ha realizado el personal de apoyo. Se ha exigido de todos una carga de trabajo extraordinaria, que ha supuesto para la Secretaría 15 ó 16 horas diarias, a fin de disponer a tiempo de los textos de los documentos, resoluciones y enmiendas, y de contar con el Informe Final para la sesión de clausura. El Director expresa su satisfacción y su orgullo por tener ese personal, que ha sabido cumplir su deber con tanta eficacia y eficiencia.

The CHAIRMAN thanked the Director for his succinct analysis of the process and contents of the XXII Pan American Sanitary Conference. He agreed that the Conference had indeed talked less and worked more, which was conducive to more effective use of the Organization's resources.

El VICEPRESIDENTE, en calidad de Representante de México, expresa su optimista juicio general sobre el contenido y desarrollo de la XXII Conferencia Sanitaria Panamericana, no solo por haberse acortado el tiempo, sino también por la variedad de las presentaciones de los representantes. Señala los distintos aspectos de las intervenciones, citando especialmente la de El Salvador, por su autocrítica, y finalmente destaca el interés que presenta esa diversidad de enfoques, comparando esas intervenciones con las más reiterativas hechas, por ejemplo, en la Organización Mundial de la Salud.

Mr. BOYER (United States of America) agreed with the Director that one important outcome of the Conference had been its completion in the space of a week, thanks in part to the excellent leadership of the President and two Vice Presidents.

He also commended the delegates for their voluntary restraint in taking the floor. In the past there had been occasions when all delegations had felt obliged to make statements on certain issues regarded as important, and that was very time-consuming. On matters such as the election of the Director, or where there was little controversy, it would expedite matters to have a few delegations speak by blocks on behalf of the countries of their own geographical areas, as they had done at the present session. If the Governing Body meetings were to be shortened, it was important that all the relevant documents be distributed in advance, so that representatives could study them fully.

The receptions and social events that took place during the meetings were an integral part of the meetings, conducive to greater interaction among members of delegations, but they reduced the amount of time available for considering new material.

At the present Conference there had been relatively few controversial issues to be discussed, but had there been more of them the agenda might have been found too long. That should be borne in mind for future meetings.

The Organization had already made progress in screening out items by putting them first to the Executive Committee and later referring them to the Subcommittee on Planning and Programming. Some of the large number of technical subjects under Section 5 of the Agenda might have been dealt with in that way.

A drawback to expediting business by means of gentle prodding from the President was that it tended to discourage follow-up questions. Delegates who were not satisfied with the answers provided by the Secretariat felt inhibited from exercising their right to ask for additional information.

Regarding the country reports, he had enjoyed them but would suggest that Member States be given thematic guidelines rather than carte blanche to discuss any aspect of the health situation in their countries. The advantage of a general theme was that it made it easier to compare progress from one country to another.

There had almost always been problems with resolutions and amendments submitted orally from the floor. Their distribution in advance wherever possible, as at the present meeting, should be encouraged.

He felt some slight misgivings about resolutions drafted basically by the Secretariat.

In general, it was helpful to have a resolution already drafted, but at almost every meeting there were one or two that were not entirely relevant, such as, in the present instance, the resolution on the Quadrennial Report of the Director. Perhaps it might be possible for a committee of Member Countries to screen resolutions emanating from the Secretariat, or at least be involved in their preparation.

As an aid to structuring debates when long and complicated documents were considered, each document might carry in a box on its cover some guidelines as to the main issues involved.

Many of the statements made by observers for nongovernmental organizations at Governing Body meetings did not relate to the agenda item purportedly addressed and were not very useful. He recommended that PAHO try to establish rules to govern such interventions during the meetings.

Finally, he queried the need for verbatim records of the Pan American Sanitary Conference. The other meetings of the Governing Bodies managed with summary records. Verbatim records were voluminous, unedited, and very costly to produce and mail. Of course, any change of policy would involve amending the Rules of Procedure of the Conference and that could only be done by the Conference itself. If it was too late to do that at the present Conference, it might be made Item 1 on the Agenda of the Conference in 1990.

El Dr. GARCIA (Honduras) está de acuerdo con todas las observaciones formuladas y estima que una de las ventajas que ofrecen las reuniones de la Conferencia, el Comité Ejecutivo y el Consejo Directivo que se celebran en la Sede de la Organización es la asistencia de funcionarios de nivel político de los ministerios.

Así pueden establecerse contactos para realizar gestiones con ciertos servicios de la Organización que, de otra forma, exigirían más tiempo. En el caso particular de Honduras, ha sido posible ultimar una serie de asuntos. Es decir que, además de los previstos en el programa de temas, se pueden solventar muchos otros asuntos en las reuniones oficiosas, pausas y recepciones.

En cuanto a los informes escritos, la Delegación de Honduras respetó las indicaciones que se le habían dado, lo cual no fue fácil teniendo en cuenta que se trataba de un informe cuatrienal. Sin embargo, muchos informes de otros países han sido muy voluminosos, al no haber respetado tan estrictamente las instrucciones. Por lo que respecta a los discursos, es preciso ser también más rigurosos. La Delegación de Honduras se atuvo al tiempo concedido, pero otras delegaciones no lo hicieron así, con lo cual se crea cierto sentimiento de injusticia.

Respecto de la composición de las delegaciones, convendría que hubiera cierta continuidad para que no se diera el caso de que delegaciones que aprobaron resoluciones en el Comité Ejecutivo presenten modificaciones cuando se examinan en la Conferencia. La Delegación de Honduras tuvo escasas intervenciones, pues ya había intervenido en las sesiones del Comité Ejecutivo. Un ejemplo que debería imitarse es el de las Delegaciones de Chile y los Estados Unidos de América, que participan regularmente en diferentes reuniones, interviniendo con orden y ponderación. En el caso de la Delegación de Honduras esta fue la primera vez que participó en la Conferencia y, si bien en algún caso pudo intervenir innecesariamente, no lo hizo tan reiterativamente como otras delegaciones. Sería preciso que, al intervenir los delegados, lo hicieran en relación con el tema tratado y no para exponer la situación en sus países.

Otra cosa que facilitaría los debates sería que los delegados preparasen por escrito sus intervenciones, con lo que resultaría mucho más comprensible para todos y, en particular, para los intérpretes y redactores de actas, que a veces tienen dificultades para interpretar el verdadero sentido de lo que el orador quiso decir.

Por último, la Delegación de Honduras se declara muy satisfecha del intercambio de ideas que ha tenido lugar entre todos los países presentes en la Conferencia, y presenta sus disculpas por haberse incorporado a los trabajos de esta con algo de retraso, por razones imperiosas.

Dr. MASON (Saint Lucia) suggested that, to help newcomers, the Secretariat might prepare a set of written guidelines on procedures to be followed at meetings of the Governing Bodies. As some of the countries had a rapid turnover of ministers of health, it was important that they should come prepared to represent their countries as adequately as possible.

Referring to the country reports, he agreed with the Representative of Honduras that Delegates should bring to the Conference a full written report on everything relating to health in their country, but present the report orally in a five-minute summary, highlighting salient developments.

He wondered whether, for the convenience of representatives at PAHO meetings, it might be possible to set up a temporary currency exchange bureau and a Post Office within the Headquarters building.

He concluded by thanking the countries that had elected Saint Lucia to membership of the Executive Committee as well as to the Award Committee of PAHO Award for Administration and to the Standing Subcommittee on Inter-American Nongovernmental Organizations.

El RELATOR, en calidad de Representante del Ecuador, expresa su complacencia por la manera en que se ha desarrollado la Conferencia y por el arduo trabajo realizado por la Secretaría, que ha preparado un programa muy fácil de seguir, objetivo y ajustado a la realidad. Expresa su satisfacción por las discusiones llevadas a cabo con calor humano y con la profunda serenidad de quienes buscan un objetivo común. Citando a Tagore, añade que en la reunión se ha tratado de reflejar en un lago muy tranquilo las aspiraciones de los pueblos de las Américas.

El Dr. AHUMADA (Argentina) dice que su Delegación ha tratado de contribuir a lo propuesto por el Director, en el sentido de reducir las intervenciones. Sin embargo, le preocupan dos cuestiones a las que ya se ha referido el Representante de los Estados Unidos de América. La primera es la presión de la velocidad en que se ha desarrollado la reunión, con la consecuente escasa controversia, que es el elemento que sirve de retroalimentación al esfuerzo y a la imaginación de todos los que tienen la responsabilidad de ejecutar acciones. La otra cuestión se refiere a cierta falta de trabazón notada en la redacción final de las resoluciones, en las que, a veces, el pensamiento de los participantes no quedaba reflejado con claridad total. Tal vez convendría que se creara una comisión de redacción, integrada por miembros de habla española e inglesa, que sirviera de apoyo al Relator y colaborase con él en su magnífica labor.

Por último, felicita al Presidente de la Conferencia, al Director de la Oficina y a la Secretaría, por la agilidad con que ha funcionado la Conferencia, y agradece el tremendo esfuerzo del personal por la labor realizada en tan corto plazo.

El Dr. ESMERAL BARROS (Colombia) dice que la Conferencia le ha ofrecido una valiosa experiencia y le ha mostrado, una vez más, que en materia de salud no entra en juego la religión, la raza, ni mucho menos, la política. Siente no haber tenido la oportunidad de conocer ciertos informes redactados en el idioma del país correspondiente, y por eso desearía que se presentaran en dos versiones. Felicita al Presidente de la Conferencia por la manera tan digna en que la dirigió, y hace votos para que, en el futuro, las reuniones se desarrollen con el mismo éxito.

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director) estima que, después de escuchar a los miembros del Comité, no cabe duda del acierto de este Cuerpo Directivo al incluir en el programa de temas de la presente reunión el análisis de la Conferencia. Las observaciones y sugerencias hechas son de extraordinaria importancia, y van a permitir a la Secretaría organizar mejor los trabajos, no solo de la Conferencia Sanitaria Panamericana, sino también de las reuniones del Consejo Directivo. Todas esas sugerencias se tendrán en cuenta y se tratará de aplicarlas.

En cuanto a la preocupación de que en las resoluciones que se originan en la Secretaría, con intención de facilitar el trabajo del Relator, se consulte con otras delegaciones, no es fácil atenderla, pero se buscará la manera de hacerlo con la ayuda de los relatores de la Conferencia. Cree que algunas sugerencias hechas por el Representante de Honduras son de mucha importancia. La posibilidad de tener escritos los informes o las intervenciones, por lo menos las básicas, y de que se faciliten esos textos a los servicios de interpretación, sería una contribución extraordinaria. Las observaciones formuladas sobre las

intervenciones repetitivas de los miembros del Comité merecen también atención, y no tanto por lo que se repite sino por lo que se cambia, ya que esto produce desconcierto. El Comité Ejecutivo está constituido por representantes de gobiernos, que tienen que velar por el interés global de la Región. A su juicio, la continuidad de las delegaciones es importante, y puede resolver muchos de los problemas. La Secretaría, por medio de los Representantes de la OPS en los Países y con algunas coordinadores en zonas donde no hay representación, trata de crear una mayor conciencia de la función de los Cuerpos Directivos. En cuanto a la utilización de grupos de trabajo de redacción, es una práctica que se ha venido aplicando, pero se podría hacer mayor uso de ella.

Por último, hace constar su reconocimiento por la excelente participación de las delegaciones, así como por la buena voluntad y espíritu de colaboración y objetividad de los delegados en sus intervenciones, que facilitó y permitió el éxito de la reunión. Señala que asistieron 28 ministros como Jefes de Delegación, lo que da idea de la importancia que los países conceden a los Cuerpos Directivos de la Organización. Menciona también especialmente la extraordinaria importancia de las presentaciones y, a este respecto, recuerda que la limitación a seis páginas escritas no restringía la libertad de los países para traer la documentación que consideraran interesante para las demás delegaciones. Termina diciendo que, en su opinión, esta nueva práctica constituyó un avance extraordinario para los trabajos de la Conferencia.

The CHAIRMAN thought all members of the Executive Committee agreed that the analysis of the process and contents of the XXII Pan American Sanitary Conference had been of value, and noted with satisfaction that the Director and Secretariat would take into consideration the suggestions put forward.

ITEM 4.2 RESOLUTIONS OF THE XXII PAN AMERICAN SANITARY CONFERENCE, XXXVIII MEETING OF THE REGIONAL COMMITTEE OF WHO FOR THE AMERICAS, OF INTEREST TO THE EXECUTIVE COMMITTEE  
TEMA 4.2 RESOLUCIONES DE LA XXII CONFERENCIA SANITARIA PANAMERICANA, XXXVIII REUNION DEL COMITE REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMERICAS, DE INTERES PARA EL COMITE EJECUTIVO

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director) informa de que la Conferencia aprobó 25 resoluciones que interesan, directa o indirectamente, al Comité Ejecutivo, especialmente aquellas en las que se solicita su intervención o que se refieren a programas, administración o políticas que competen al Comité.

La Resolución I, sobre la recaudación de cuotas, exige que el Comité Ejecutivo vigile y evalúe ese proceso. Durante la Conferencia, el Paraguay propuso un nuevo plan de pagos que fue aceptado por la Secretaría. Nicaragua presentó asimismo un plan para ponerse al día con la Organización en el pago de las cuotas, a más tardar en 1990. El Director agradece la buena voluntad mostrada por Nicaragua, ya que este país no estaba sujeto al Artículo 6.B de la Constitución

La Resolución II, sobre la elección del Director, no requiere atención especial del Comité y será presentada para ratificación por el Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud en su próxima reunión de enero de 1987. Las Resoluciones III y IV se refieren a

cambios en los criterios y reglas para la aceptación de países en calidad de observadores en las reuniones de los Cuerpos Directivos de la Organización y, al mismo tiempo, a la aprobación de la presencia de Portugal como nuevo país observador, que en adelante podrá asistir oficialmente a las reuniones del Comité Ejecutivo.

Llama la atención sobre la Resolución V, en la que la Conferencia acepta y agradece el informe presentado por los representantes del Comité Ejecutivo. En cuanto a la Resolución VI, indica que el anteproyecto de presupuesto a que se refiere fue aprobado por la Conferencia en la misma forma sugerida por el Comité. La número VII, sin embargo, que trata del Informe Anual y Cuadrienal del Director, fue bastante discutida. Opina al respecto que la enmienda propuesta por los Estados Unidos de América era más acertada que la que fue finalmente adoptada por la Conferencia.

En la Resolución VIII, selección de un Gobierno Miembro facultado para designar a una persona que forme parte de la Junta Mixta de Coordinación del Programa Especial sobre Enfermedades Tropicales, se elige al Gobierno de Cuba para integrar la Junta por un período de tres años, elección que se llevó a cabo por aclamación al retirar la Argentina su candidatura en favor del consenso regional. La selección de dos miembros para integrar el Comité Asesor del Programa de Investigación en Reproducción Humana es el tema de la Resolución IX, que ratifica la elección de los Gobiernos de la Argentina y los Estados Unidos de América. Hace notar que, en vez de elegir tres gobiernos como había solicitado la OMS, se unieron dos mandatos para elegir solamente dos gobiernos. Desea hacer resaltar el espíritu de entendimiento que animó a las delegaciones de ambos países, al decidir de antemano cuál desempeñaría el mandato más largo y cuál el más corto, y logrando el consenso unánime por aclamación.

Le complace que ya todos conozcan los resultados de la Resolución X, pues trata de la elección del Ecuador, los Estados Unidos de América y Santa Lucía para integrar el Comité Ejecutivo, sustituyendo al Canadá, Costa Rica y Dominica, gobiernos salientes. La Resolución XI suscitó un interesante debate en el que se hizo evidente al apoyo y sentido de solidaridad de los países de la Región hacia los países de habla inglesa del Caribe. Desea informar al Comité que la Secretaría continuará trabajando con la cooperación del CARICOM en la promoción, preparación de los perfiles de salud y en el desarrollo de proyectos para el Plan de Cooperación para la Salud en la Zona del Caribe. Sobre este mismo tema, indica que la Coordinación de Información Pública ha preparado un vídeo sobre la iniciativa del Caribe, para su distribución a todos los países.

Respecto de la Resolución XII sobre la mujer, la salud y el desarrollo, dice que la discusión fue muy interesante y que la resolución se aprobó sin enmiendas. Se están empezando a ejecutar algunas de las recomendaciones del Subcomité, entre ellas, la participación de una mujer en el Comité de Selección de Personal Superior, en la persona de la Dra. Elsa Moreno, que ha sido nombrada además Presidenta del Comité Asesor del Director para Asuntos de la Mujer, la Salud y el Desarrollo.

En la Resolución XIII, la Conferencia aprobó las recomendaciones hechas por el Comité Ejecutivo en lo que se refiere al Programa Internacional de Seguridad de las Sustancias Químicas. En la Resolución XIV también se aprobaron sus recomendaciones respecto del Informe Financiero del Director e Informe del Auditor Externo. Se aprobó la Resolución XV, Contribución de la Región de las Américas al Octavo Programa General de

Trabajo de la OMS, después de una discusión en la que se ofrecieron sugerencias para mejorar la presentación del documento preliminar.

En cuanto a la Resolución XVI, la Secretaría introdujo en el documento las modificaciones sugeridas por el Comité en su reunión de junio de 1985. La Resolución XVII referente a la inocuidad de los alimentos fue aprobada después que los delegados discutieron el tema e hicieron interesantes recomendaciones para la ejecución del plan de acción respectivo.

La Resolución XVIII fue aprobada sin modificaciones, pero la XIX, que trata de la contratación de personal local, fue muy discutida y finalmente ampliada y, en su opinión, mejorada, antes de su aprobación. La parte agregada por iniciativa de la Delegación de los Estados Unidos de América encarga al Director que prepare la reglamentación, para que esta sea aprobada por el Comité Ejecutivo, y le pide que informe anualmente al Comité de la introducción de cualquier modificación en el Estatuto de Personal y que presente un informe completo antes del 31 de mayo de 1989, para que sea analizado en la reunión de junio de 1989. En los párrafos 4 y 5 de la parte dispositiva, se destaca el carácter provisional y experimental de las modificaciones, y se pone en manos del Comité Ejecutivo la autoridad para decidir si seguirán vigentes después de esa fecha. Indica que esta resolución refuerza la intención que tenía la Administración de trabajar estrechamente con el Comité en el asunto de contratación de nacionales.

La Resolución XX representa un tema agregado al programa para reconocer el sesquicentenario de la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de América, y se celebró una pequeña ceremonia para comunicar al Director de la Biblioteca esa decisión de la Conferencia. La Resolución XXI, sobre orientación y prioridades programáticas, fue objeto de animado debate y modificada para dar más énfasis a algunas de las prioridades mencionadas en el documento correspondiente. La mayor modificación efectuada fue en el párrafo 3 de la parte dispositiva, que quedó de la manera siguiente: "Reconociendo la importancia que tiene la infraestructura de salud en la promoción de la ejecución de programas prioritarios de salud, pedir al Director y a los Países Miembros, en prosecución de las metas mínimas del Plan de Acción conducente a la salud para todos en el año 2000, prestar especial atención a lo siguiente: a) Fortalecimiento de infraestructuras para los servicios de salud; b) Desarrollo de la capacidad de análisis financiero y de administración de recursos del sector salud; c) Perfeccionamiento de los sistemas nacionales de información sobre la salud; d) Definición de las diversas funciones de los trabajadores de salud, reconocimiento de la importancia de la participación de la comunidad, e integración de la educación y capacitación del personal de salud". Es intención de la Secretaría y la suya propia discutir con el Comité Ejecutivo y con el Subcomité de Planificación las medidas concretas que se tomarán para llevar a cabo esas orientaciones.

Con respecto a la Resolución XXII, desea informar al Comité que, en noviembre de 1986, se concretará a nivel técnico una propuesta preliminar para el desarrollo de la iniciativa de la subregión andina.

Se espera que los ministros de los países interesados formulen la primera versión del plan de acción conjunto en su próxima reunión, que se celebrará en marzo de 1987 en Quito. La Resolución XXIII trata de la cooperación técnica entre países en desarrollo, y llama la atención sobre el hecho de que en ella se pide al Director, sin establecer plazos definitivos, que comunique periódicamente a los Cuerpos Directivos los adelantos logrados por los Países Miembros y por la Organización de ese campo. Puesto que el Comité había sugerido anteriormente que se abordara el análisis de otros aspectos de la cooperación entre países en las reuniones del Subcomité de Planificación y Programación desea retomar el tema más tarde.

La Resolución XXIV fue aprobada en los términos propuestos por el Comité, y le complace informar que se ha progresado en el desarrollo del plan de acción para la erradicación de la transmisión del virus del polio salvaje en las Américas. Se han concluido negociaciones con la Agencia para el Desarrollo Internacional, a fin de recibir un subsidio de 20.6 millones de dólares para financiamiento del plan. El Club Rotario Internacional y el UNICEF se han comprometido a aportar sumas que superan los \$15 y \$17 millones, respectivamente, y también habrá contribuciones de varios países y del Banco Interamericano de Desarrollo.

La Resolución XXV, sobre el Aedes albopictus es resultado de la urgente introducción del tema, dada la amenaza que representa ese vector con relación al dengue, la fiebre amarilla y las flavivirosis, especialmente encefalitis comunes a la Región. Indica que el Aedes albopictus representa un nuevo y extraordinario peligro, que exige que los países tomen medidas rápidas y adecuadas para evitar problemas en el futuro. La Secretaría presentará al Comité Ejecutivo un plan de acción basado en las recomendaciones de dichas resoluciones.

The CHAIRMAN thanked the Director for his presentation and noted that no comments were offered from the floor.

ITEM 5: OTHER MATTERS: CHANGE IN DATE OF THE MEETING OF THE  
SUBCOMMITTEE ON PLANNING AND PROGRAMMING  
TEMA 5: OTROS ASUNTOS: CAMBIO DE FECHA DE LA REUNION DEL SUBCOMITE DE  
PLANIFICACION Y PROGRAMACION

El Dr. GUERRA DE MACEDO (Director) quisiera hablar solo de un tema dentro de este último tema del programa. Como saben los miembros del Comité Ejecutivo, el Subcomité de Planificación y Programación debe reunirse al menos dos veces al año, y tendría que haber una reunión el próximo mes de diciembre. Sin embargo, dado que la Conferencia ha aprobado el documento de orientación y prioridades programáticas para la OSP en el cuatrienio 1987-1990, que implica un inmenso volumen de trabajo, y teniendo en cuenta además que la Secretaría ha de preparar los proyectos de presupuesto para 1988-1989, al mismo tiempo que el presupuesto operativo para 1987, ajustándolo, en lo posible, a esas orientaciones, quisiera pedir al Comité que se pospusiera la reunión del Subcomité de Planificación y Programación. De otro modo, sería muy difícil preparar adecuadamente la documentación necesaria.

Por otra parte, se podría hacer algo más extensa la reunión, en la última semana de marzo de 1987, centrando las discusiones en cómo implementar el citado documento, la discusión del programa, el proyecto de presupuesto por programas para 1988-1989 y el tema de la CTPD en los dos campos, el de la investigación y el de las situaciones de frontera, así como en los avances que puedan haberse hecho en la introducción del sistema de contratación en condiciones locales. No obstante, la

Secretaría no podrá presentar aun una propuesta del reglamento para su examen por el Subcomité, ya que es preciso realizar consultas con los gobiernos y las asociaciones de personal, analizar las reglamentaciones de las diversas sedes, etc.

En consecuencia, y sin que sea necesario adoptar una resolución específica el respecto, propone aplazar la reunión del Subcomité prevista para diciembre, a fin de que pueda ser realmente productiva.

The CHAIRMAN thanked the Director and said that the Committee had noted the change in the date of the meeting of the Subcommittee on Planning and Programming.

He then thanked the representatives for their participation in the business of the Executive Committee and declared the meeting concluded.

The session rose at 11:10 a.m.  
Se levanta la sesión a las 11:10 a.m.